Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP SANTA TERESA - MALAGÓN

Curso:

2022/2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.2. Valoración de la competencia digital 16

3. OBJETIVOS 19

4. PLAN DE ACTUACIÓN 21

5. EVALUACIÓN 43

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Santa Teresa. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo paraOrganizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementosa tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

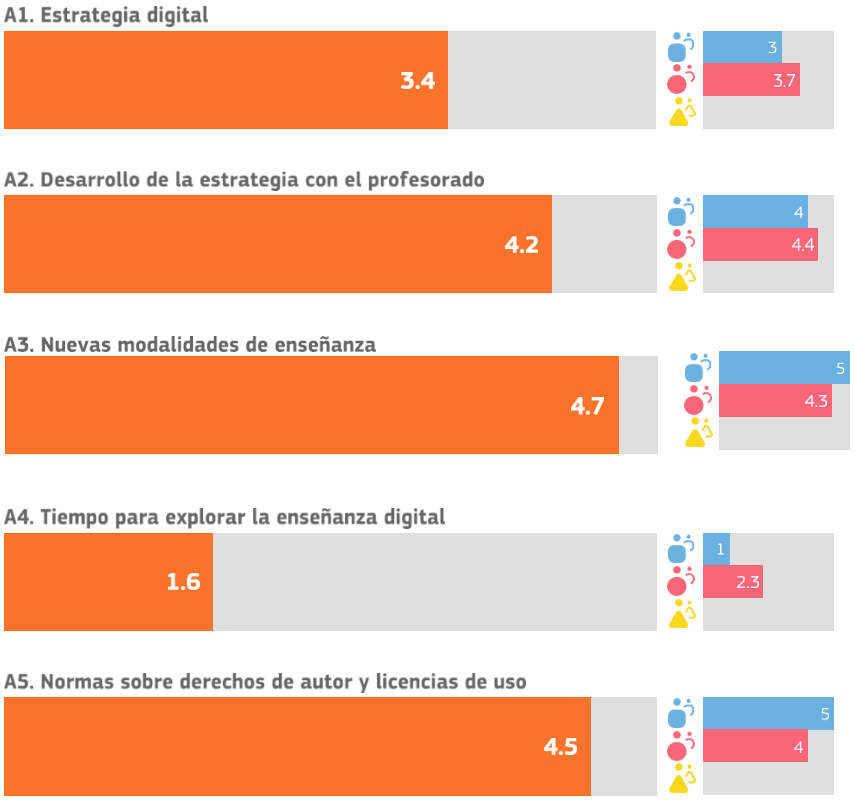

El tiempo no destinado a docencia directa o a labores de gestión del centro no es suficiente para aprender, desarrollar y aplicar adecuadamente herramientas digitales dentro de las aulas. Requiere tiempo personal y motivación.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

A. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

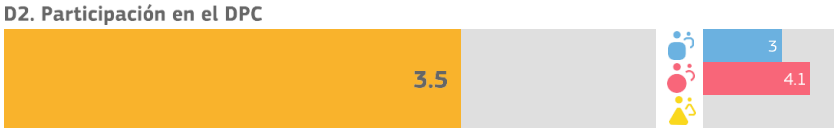

Seguiremos en la misma línea de trabajo.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

A. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

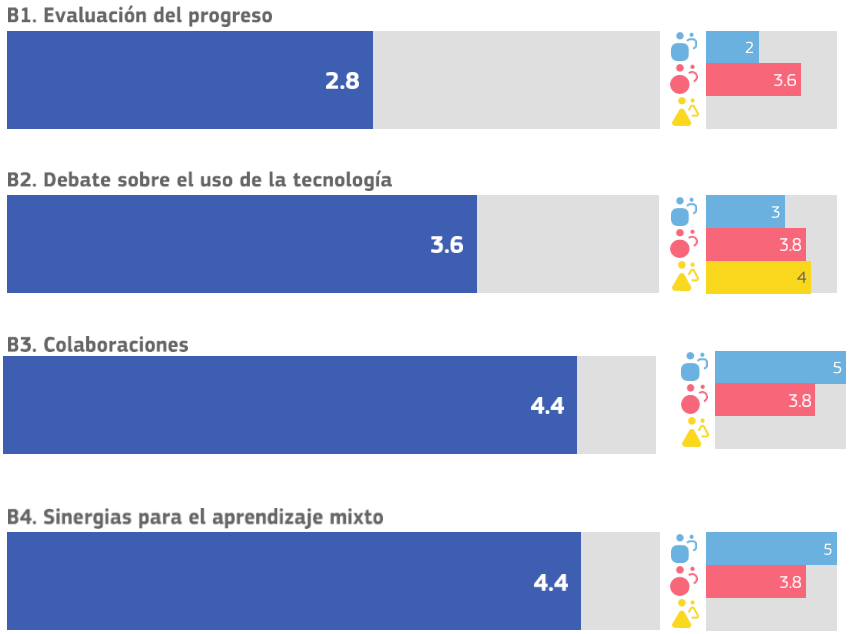

El centro tiene la mentalidad en que el desarrollo tecnológico es fundamental y así lo comparten los docentes de su claustro. Es imprescindible mantener esta línea de actuación, ampliando en lo posible con otros centros o instituciones que puedan ayudar a mejorar en este ámbito.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también

un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

A. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

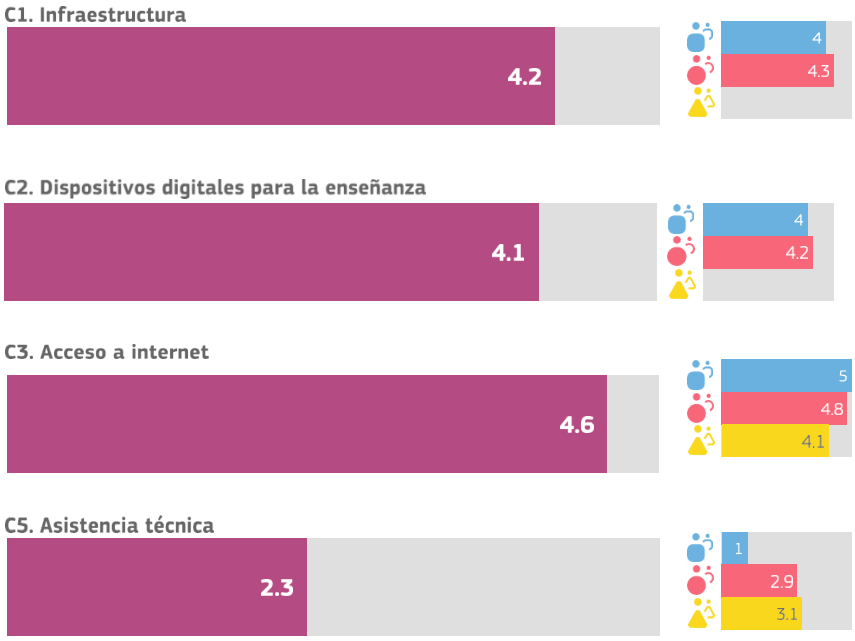

C7. Protección de datos

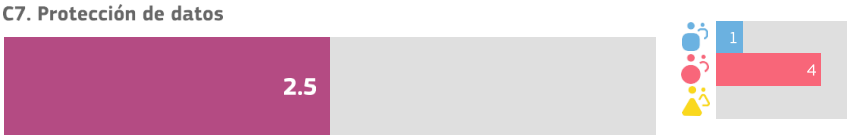

C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje

C10. Dispositivos para el alumnado

C11. Brecha digital: medidas para identificar retos

C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos

C13. Traer el propio dispositivo

C15. Tecnologías asistenciales

C16. Bibliotecas/repositorios en línea

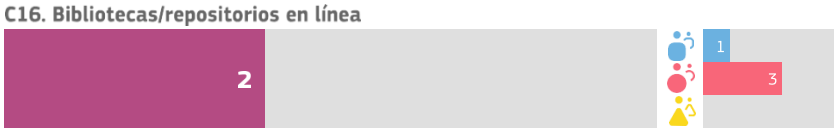

Nuestro centro cuenta, actualmente, con dispositivos digitales, algunos de los cuales deben ser renovados. El gran hándicap es buscar soluciones a la asistencia técnica. Arreglar cualquier dispositivo supone tocar el presupuesto general del centro con lo que otros ámbitos se pueden ver afectados.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

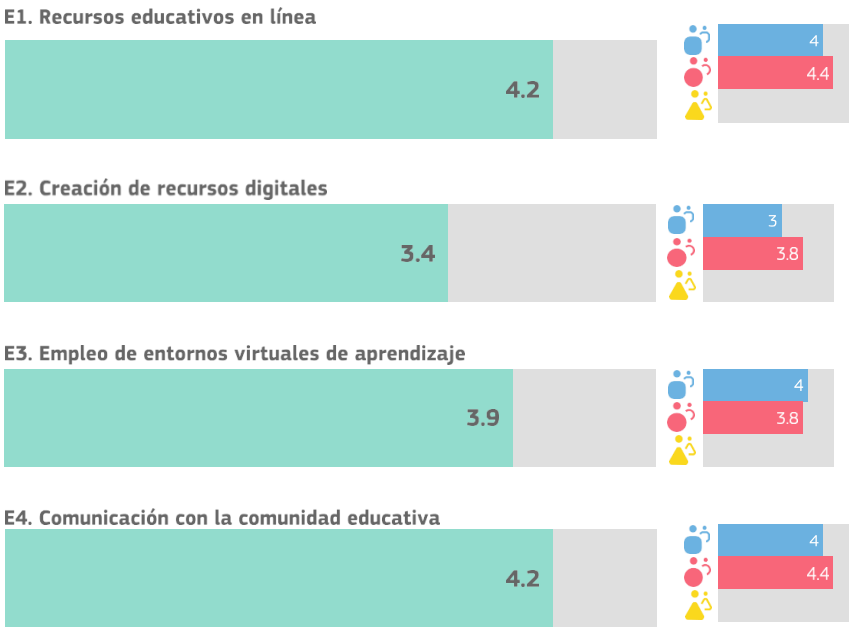

E5. Recursos educativos abiertos

Una de las estrategias a futuro será la creación de recursos digitales propios, creando un banco de recursos que sea perdurable en el tiempo.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado

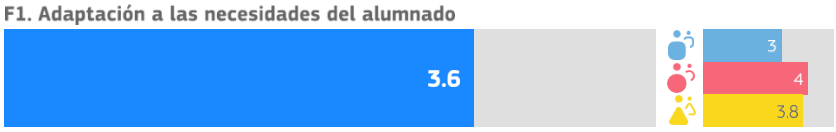

F3. Fomento de la creatividad

F4. Implicación del alumnado

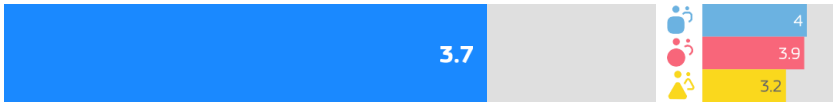

F5. Colaboración del alumnado

F6. Proyectos interdisciplinares

Necesidad de establecer una programación por niveles.

G. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro

H3. Comportamiento responsable

H4. Verificar la calidad de la información

H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás

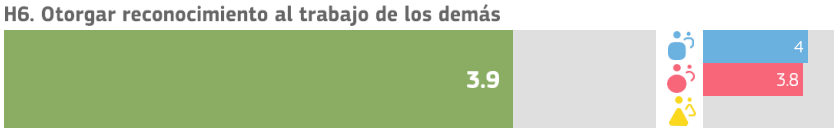

H7. Creación de contenidos digitales

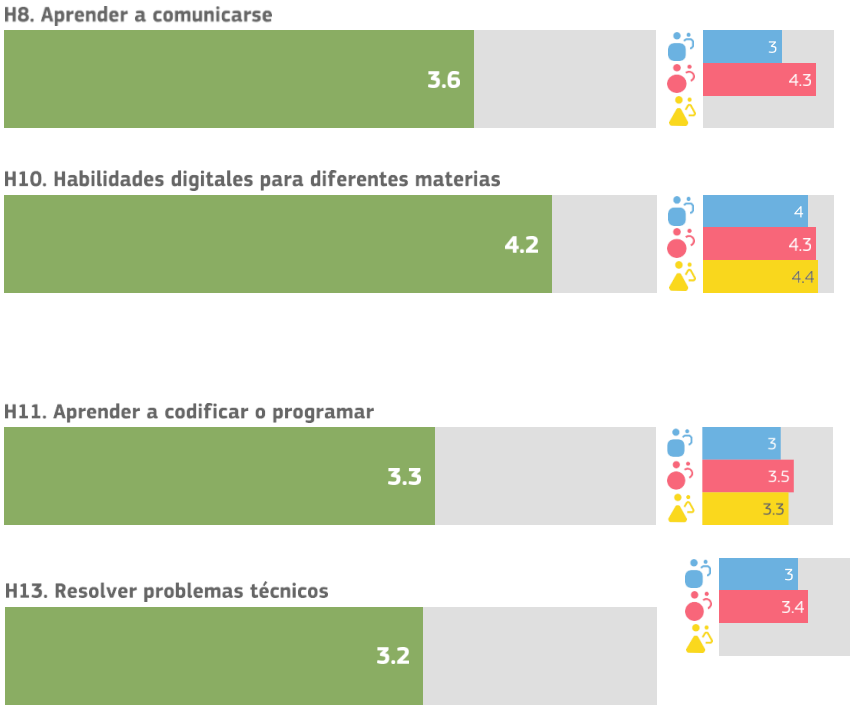

El alumnado está altamente motivado con el uso de las tecnologías para realizar las tareas diarias.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

H. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades

G3. Retroalimentación adecuada

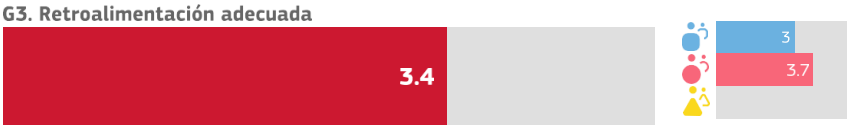

G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje

G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo

G7. Evaluación digital

G8. Documentación del aprendizaje

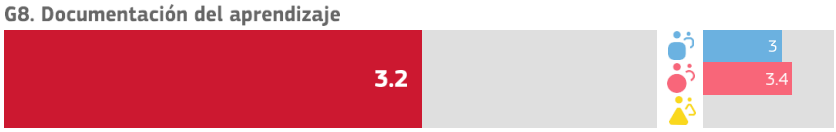

G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

Se seguirán implementando el uso de una evaluación que use aplicaciones digitales y que permitan la personalización a la hora de evaluar.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Comentado [PG1]: En este punto debéis incluir los gráficos de resumen por área (6 en total) y la tabla de datos. Mirad el documento de dudas frecuentes para ver qué debéis añadir.

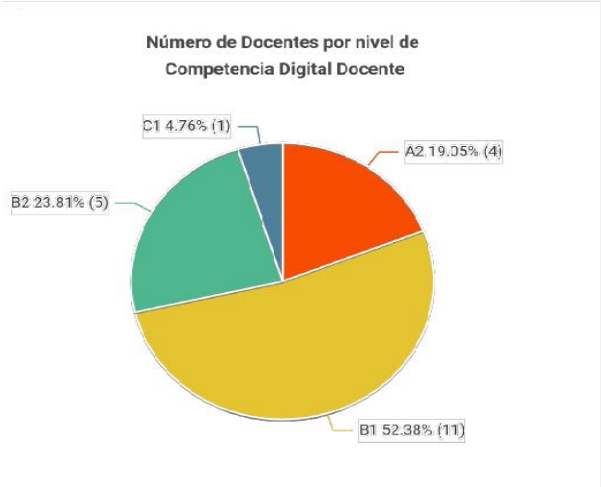

1.Compromiso profesional

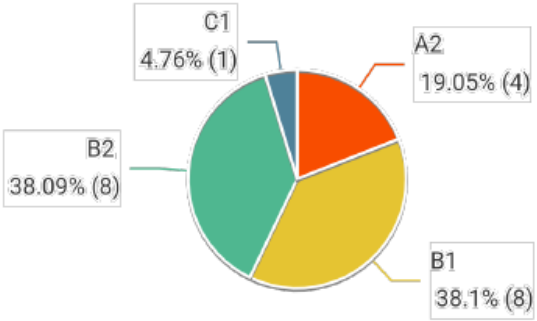

2.Contenidos Digitales

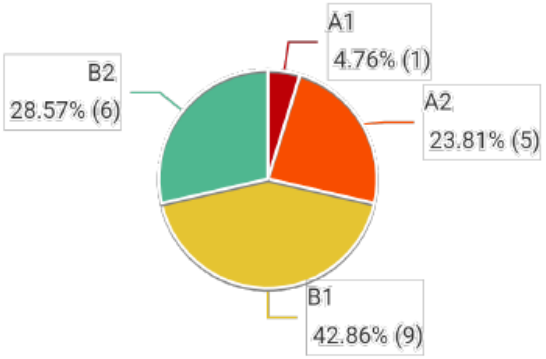

3.Enseñanza y aprendizaje

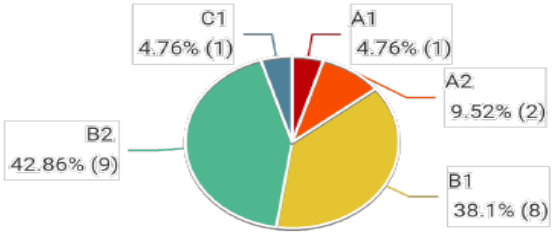

4.Evaluación y retroalimentación

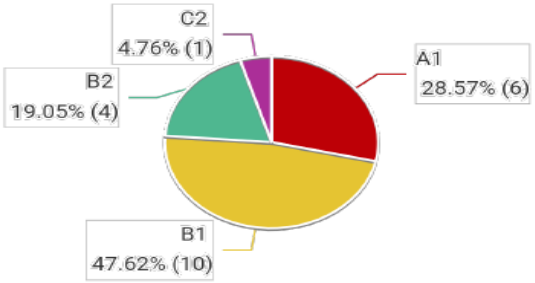

5.Empoderamiento del alumnado

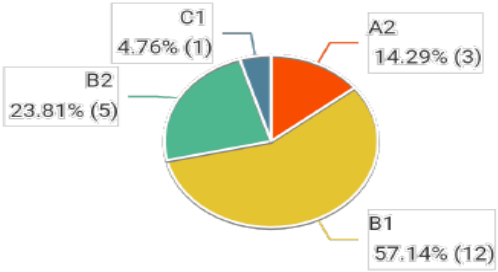

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

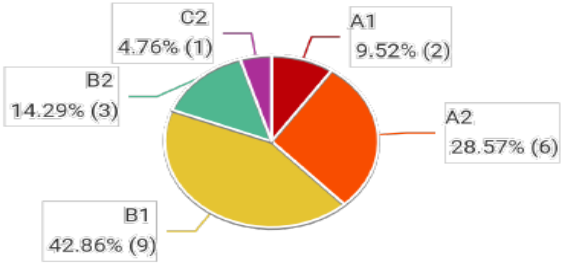

El cuestionario es realizado por el 70% del profesorado del centro, destacando que a fecha de su cumplimentación, teníamos profesorado de baja y una maestra aún todavía sin nombrar por la Administración. Todavía contamos con profesorado que aparentemente manifiesta no interesarse por este tipo de actuaciones.

Los nuevos datos obtenidos del profesorado presente en el centro en el curso 22-23 son los siguientes:

Docentes 21-22	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	2	3	11	6	2	0
2.Contenidos Digitales	1	11	4	7	1	0
3.Enseñanza y Aprendizaje	2	8	4	7	3	0
4.Evaluación y retroalimentación.	3	8	5	7	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	3	7	6	7	1	0
6.Desarroll o de la Competencia Digital del alumnado	3	6	8	7	0	0

Docentes 22-23	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Nivel de Competencia Digital del Profesorado	**0**	**4**	**11**	**5**	**1**	**0**
1.Compromiso profesional	0	4	8	8	1	0
2.Contenidos Digitales	1	5	9	6	0	0
3.Enseñanza y Aprendizaje	1	2	10	4	1	0
4.Evaluación y retroalimentación.	6	0	10	4	1	
5.Empoderamiento del alumnado	0	3	12	5	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	6	9	3	0	1

La plantilla con la que cuenta el CEIP Santa Teresa en el curso escolar 2022-23, manifiesta tener un porcentaje de profesorado con un nivel B1 en competen cia digital y un 25 % con B2.

Tras el análisis de los resultados del cuestionario de este curso escolar, se observa que ha mejorado la implicación digital del profesorado en su compromiso profesional, en el uso de contenidos digitales dentro del aula, en su aplicación en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, en el permitir empoderarse al alumnado digitalmente y en la mejora de su desarrollo competencial. La mayoría de estos aspectos se encuentran en un nivel B1.

Si es cierto, que se ha bajado el nivel competencial en el desarrollo de estos planes, pues el año pasado, parte del profesorado alcanzaba el nivel B2 en su aplicación. Se supone que esta pérdida se debe al traslado de personal docente a otros centros educativos.

También es destacable que al menos un maestr@ del centro, alcanza un nivel C2 en el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado, objetivo último de este Plan Digital de Centro.

Es obvio que a nivel docente se debe seguir mejorando en la incorporación de las tecnologías de nuestras aulas, aún nos queda mucho recorrido, pero nuestro objetivo es seguir mejorando.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa deCastilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Comentado [PG2]: Inserto de nuevo este texto que debisteis borrar por error.

Estos objetivos se especifican, se medirá su nivel de consecución y serán realistas y estarán programados en el tiempo. Enumeramos los objetivos a los que haremos referencia:

Comentado [PG3]: En esta lista sólo deben aparecer los objetivos que vayáis a trabajar el próximo curso, el resto se borran.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación, detallaremos las acciones a implementar en el CEIP Santa Teresa durante el curso escolar 2022-23, de acuerdo a los objetivos anteriormente enumerados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

1) Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

a) Actuación 1

Diseñar una guía digital de centro para dar a conocer al profesorado de nueva incorporación y recordar al resto de compañeros la forma en la que el trabajo digital se lleva a cabo en el centro.

I) Al comienzo del curso escolar se dotará de esta guía a todo el profesorado, explicando qué tipo de actuaciones se realizan en el centro.
II) Se facilitará esta misma guía al profesorado interino que se vaya incorporando a lo largo del curso.
III) Se modificará la guía en caso de ser necesario, para añadir nuevos aspectos o mejorar los existentes.
IV) Esta guía digital se compartirá en One Note y DRIVE para que siempre esté disponible para todo el profesorado.

ACTUACIÓN #1	
Realización de la Guía Digital de Centro	
Equipo directivo	Elaborará el Documento Guía Digital de Centro para entregar al profesorado.
Coordinador de formación	Informará de las posibles modificaciones que puedan surgir.
Profesorado	Conocerá y llevará a la práctica las actuaciones indicadas en la Guía Digital de Centro. Realizará propuestas de mejora y aportará otras acciones que beneficien al centro.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	

Microsoft TEAMS, DRIVE, EducamosCLM, Classroom, Aula Althia, Plan Carmenta, recursos del centro y normas de uso, herramientas digitales.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Septiembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El documento es conocido por la totalidad del claustro en la primera quincena de septiembre.	
	CoorD.		
	Prof	Al menos el 80% conoce el documento en el primer claustro del curso 22/23.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta de asistencia del primer claustro. Orden del día.		

Comentado [PG4]: Os recomiendo mirar el documento de dudas para ver como enunciar los indicadores, éste por ejemplo sería: "Elabora la guía de acogida e informa al menos al 95% del claustro."

a) Actuación 2

Aunque en el centro contamos con el Plan Carmenta que nos permite trabajar con aulas virtuales en la plataforma educativa Classroom Workspace, otro de los objetivos que se plantea el CEIP Santa Teresa es el crear e ir aumentando el número de aulas virtuales en la plataforma EducamosCLM e ir incorporándolas a nuestra práctica educativa.

I) Ayudar al profesorado a crear sus aulas virtuales en la Plataforma EducamosCLM.
II) Enseñar al alumnado a acceder a la plataforma EducamosCLM cuando la JCCM nos facilite su acceso.
III) Subir tareas por parte de los docentes a las aulas virtuales según la frecuencia que se establezca en la Guía Digital de Centro.

ACTUACIÓN #2	
Creción y utilización de aulas virtuales en EducamosCLM	
Equipo directivo	Ayudar al profesorado en la creación de aulas virtuales en EducamosCLM.
Coordinador de formación	Colaborará con el Equipo Directivo en la ayuda al resto del profesorado.
Profesorado	Crear su aula virtual en EducamosCLM. Incluir al alumnado con el que trabaje. Enseñar a acceder al alumnado a las nuevas aulas virtuales. Subir tareas según temporalización marcada.
Alumnado	Aprender a acceder a las aulas virtuales de EducamosCLM. Realizar las tareas propuestas por el profesorado.
Familias	Conocer el funcionamiento del Aula Virtual de sus hijos/as.

Otros	AMPA. Realizar formación para familias sobre el Aula Virtual EducamosCLM.		
Recursos			
Plataforma educativaCLM. Materiales aportados por el profesorado en la plataforma educativa.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha organizado al menos una sesión de ayuda para la migración a las aulas virtuales de Educamos CLM.	
	CoorD.	Ha colaborado en, al menos, una sesión de ayuda para el profesorado.	
	Prof	Al menos el 40% del profesorado ha creado su aula virtual en Educamos CLM.	
	Al.	El 20% del alumnado de Primaria ha realizado una tarea en las aulas virtuales de Educamos CLM.	
	Fam	El 20% de las familias del alumnado de Primaria conoce el funcionamiento de las aula virtuales.	
	Otros	Porcentaje de familias que realizan la formación propuesta por el AMPA.	
Instrumentos	Aulas virtuales del profesorado. Tareas elaboradas por el alumnado.		

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Actuación 3

Nuestro centro ya cuenta con un horario de uso del espacio del Aula Althia del centro y otro horario para que los ordenadores portátiles puedan ser utilizados por el alumnado, por lo cual se mantendrá esta actuación en los siguientes cursos escolares. Para organizar estos horarios de uso de los dispositivos digitales por el alumnado se seguirán los siguientes pasos:

I) Cuando estén establecidos los horarios de centro, se consultará al profesorado que hueco/s horarios prefieren para utilizar el espacio del Aula Althia o los ordenadores portátiles.

II) Los horarios creados serán conocidos por todo el profesorado, colocándose en la puerta del Aula Althia y compartiéndolos en las nubes de contenido del centro.

III) El profesorado deberá respetar el horario establecido.

ACTUACIÓN #3			
Realización de horarios de uso del Aula Althia y de los dispositivos móviles.			
Equipo directivo	Consultará al profesorado la preferencia de uso de los dispositivos a disposición del alumnado y elaborará un horario acorde a sus preferencias. Informará al profesorado del horario en cuestión.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Podrá hacer uso de los dispositivos digitales en el horario establecido y en los huecos libres que puedan surgir. Indicará al alumnado un correcto uso de los dispositivos digitales.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores del aula Althia y ordenadores portátiles con los que cuenta el centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Octubre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Elabora el horario en el plazo establecido.	
	CoorD.		
	Prof	El profesorado de 1º a 4º de Primaria destina una o varias horas de su programación semanal al uso de dispositivos digitales.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Horario de aula de informática y dispositivos móviles.		

Comentado [PG5]: Enunciar en forma de indicador de logro.

a) Actuación 4

Este aspecto ya se ha empezado a realizar en nuestro centro, pero lo potenciaremos aún más mediante el aprovechamiento de espacios físicos del centro donde se pueda implementar el uso de la tecnología, para ello mantendremos los siguientes aspectos, pudiéndose implementar si se considera oportuno a lo largo del curso:

I) Mantener los ordenadores de la Biblioteca para su uso por elprofesorado cuando se imparten refuerzos educativos o para realizar cualquier tipo de actividad que considere oportuna el profesorado.

II) Mantener los ordenadores de la Sala de Fotocopiadora para facilitar al profesorado su tarea en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

III) Utilizar los ordenadores mencionados con el alumnado de Alternativa a Religión cuando se considere necesario.

IV) Facilitar al profesorado el poder fotocopiar o escanear pequeños documentos en las fotocopiadoras instaladas en distintos puntos del centro.

V) Facilitar el uso del Aula 20 para actividades de programación y robótica.

ACTUACIÓN #4			
Aprovechar espacios físicos del centro para utilizar recursos digitales.			
Equipo directivo	Incluir los espacios físicos digitalizados dentro de la Guía Digital de Centro. Gestionar el mantenimiento de los equipos informáticos. Actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Comunicar al Equipo Directivo y al CAU (a través del equipo directivo) los problemas detectados en los equipos informáticos.		
Alumnado	Uso de los distintos espacios digital-tecnológicos del centro.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores en los puestos asignados.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Los espacios están habilitados al inicio del curso 22/23.	
	CoorD.		
	Prof	Uso de los espacios del centro en horario de refuerzo o alternativa a la religión en, al menos, un 40% de las sesiones.	
	Al.	El 80% del alumnado que recibe refuerzo utiliza los dispositivos digitales en las horas destinadas para ello.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Formulario Google Form.		

Comentado [PG6]: Si se pone una tarea para el alumnado, se debe incluir también el indicador de evaluación.

3) Herramientas de gestión.

a) Actuación 5

Esta actuación también se está llevando a cabo ya en nuestro centro, pero limaremos algunos aspectos para que se mejore el uso de la Plataforma EducamosCLM como

herramienta de gestión por parte del profesorado. Los aspectos que realizaremos en torno a esta actuación serán los siguientes:

I) Seguir informando a las familias sobre el uso de la Secretaría virtual para realizar las gestiones administrativas (matrículas, solicitud de becas...)
II) Utilizar el Seguimiento Educativo para establecer comunicación con los diferentes agentes educativos.
III) Seguir publicando las calificaciones del alumnado de manera online a través del Seguimiento Educativo.
IV) Compartir la documentación del centro con el profesorado a través de la nube One DRIVE en Microsoft TEAMS .
V) Incluir en la Guía Didáctica de Centro estas medidas.

ACTUACIÓN #5			
Implementar el uso de la Plataforma EducamosCLM como herramienta de gestión			
Equipo directivo	Incluir las actuaciones en la Plataforma EducamosCLM en la Guía Digital de Centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Conocer las actuaciones que deben ser realizadas a través de la Plataforma EducamosCLM. Dar a conocer a las familias el uso de la Plataforma EducamosCLM		
Alumnado			
Familias	Conocer y usar las herramientas oficiales de comunicación.		
Otros			
Recursos			
Plataforma EducamosCLM Guía Digital de Centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Septiembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se informa en el primer claustro del curso al 90% del profesorado del uso de la plataforma.	
	CoorD.		
	Prof	La comunicación con las familias utiliza EducamosCLM en el 90% de los casos.	
	Al.		
	Fam	El 50% de las familias usa esta vía de manera preferente para comunicarse con el centro y realizar gestiones.	
	Otros		
Instrumentos	Formulario Google Form. / Repositorio de mensajes de Educamos CLM.		

a) Actuación 6

La herramienta Microsoft TEAMS ha sido de obligado conocimiento por parte de todo el profesorado durante el tiempo que ha durado la pandemia producida por el COVID-19, decayendo su uso en el momento en el que se retomaba la normalidad, por lo que se implementará su uso entre el profesorado, fundamentalmente para llevar a cabo los siguientes aspectos:

I) Utilización de la misma para crear equipos y canales donde se puedan compartir recursos e información entre el profesorado.
II) Mejorar la colaboración entre el profesorado.
III) Realizar reuniones o acciones formativas fuera del horario escolar siempre que se considere oportuno.
IV) Compartir los documentos digitalizados del centro en One DRIVE.

ACTUACIÓN #6			
Implementar el uso de la Plataforma Microsoft TEAMS			
Equipo directivo	Incluir las actuaciones en la Microsoft TEAMS en la Guía Digital de Centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Conocer las actuaciones que deben ser realizadas a través de la Plataforma Microsoft TEAMS.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma Microsoft TEAMS Guía Digital de Centro Documentos de Centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se informa al profesorado del uso obligatorio de la Plataforma Microsoft TEAMS	
	CoorD.		
	Prof	Al menos el 60% del profesorado ha subido archivos en Teams, ha participado en reuniones o ha trabajado de manera colaboraativa.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		

Comentado [PG7]: Aquí sería bueno incluir algún indicador como: "Al menos el X% del profesorado ha subido archivos al equipo de Teams"

Instrumentos	Acta del claustro inicial. Orden del día. Pestaña “Archivos” de los equipos de Teams.

a) Actuación 7

Hasta el momento era lógico el proteger los datos del alumnado y del profesorado, pero no contábamos con ningún instrumento que nos indicase el proceder adecuado, por lo que en este Plan de Digitalización de Centro marcaremos como actuación a llevar a cabo el conocer cómo debe realizarse este aspecto:

I) Dar a conocer los documentos de “Protección de datos en los centros educativos” de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

ACTUACIÓN #7			
Dar a conocer la guía de “Protección de datos en centros educativos”			
Equipo directivo	Incluir este aspecto en el primer claustro de curso.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Conocer las actuaciones que deben ser llevadas a cabo consultando el Portal de Educación de la JCCM.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Guía de “Protección de datos en centros escolares”			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Septiembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Porcentaje de profesorado que conoce cómo proceder con los datos sensibles del alumnado.	
	CoorD.		
	Prof	El 80% del claustro conoce el protocolo para proteger correctamente los datos del alumnado.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		

Instrumentos	Informes valorativos, SMIJ, información de las familias, aportaciones de distintas asociaciones relacionadas con el proceso socioevolutivo del alumnado, Servicios Sociales…

a) Actuación 8

Gran parte del profesorado de nuestro claustro ya evalúa a su alumnado y a su propia práctica educativa utilizando herramientas digitales que además de motivar al alumnado, les generan una retroalimentación inmediata de lo que saben, por lo cual, se animará al resto del profesorado a que conozca diversas modalidades de evaluación dentro de sus aulas.

II) Dar a conocer herramientas digitales sencillas para la evaluación del alumnado y profesorado.
III) Compartir formaciones o tutoriales sobre el uso de estas herramientas en un Equipo Colaborativo para tal fin en la plataforma Microsoft TEAMS.
IV) Facilitar información de cuando se produzcan actos formativos respecto a este aspecto al claustro de profesores.

ACTUACIÓN #8			
Potenciar la evaluación digital en el centro			
Equipo directivo	Incluir este aspecto en la Guía de Digitalización de Centro. Crear un equipo en Microsoft TEAMS donde se comparta información.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Colaborar en el equipo de Microsoft TEAMS.		
Alumnado	Utilizar las distintas evaluaciones digitales que le proponga el profesorado.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataformas y herramientas tipo Liveworksheet, Sócrates, Kahoot, Plickers, formularios…			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Ha resuelto las dudas pertinentes acerca de la evaluación digital.
	CoorD.	
	Prof	El 80% del claustro usa, al menos una vez, una herramienta digital para evaluar una fase del proceso.
	Al.	El 80% del alumnado es capaz de realizar evaluaciones con herramientas digitales.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Formulario de evaluación de final de curso sobre desarrollo del Plan Digital de Centro. Evidencias de herramientas digitales.	

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Actuación 9

Para alcanzar el objetivo número 4, nuestro centro ya lleva gran parte del trabajo hecho, pues de forma habitual se comparte a través de la página de Facebook del centroaquellas actividades destacables que se realizan en el centro. Siguiendo esta línea de trabajo, seguiremos:

I) Estableciendo un calendario de publicaciones en el que estén representados todos los niveles educativos del centro.
II) Especificar a inicio de curso el protocolo de subidas de información del centro a la web.
III) Establecer coordinadores de contenido digital por niveles.
IV) Publicar todos aquellos aspectos que el profesorado considere relevante.

ACTUACIÓN #9	
Compartir con la comunidad educativa las prácticas educativas que se realizan en el centro	
Equipo directivo	Incluir este aspecto en la Guía de Digitalización de Centro. Actualizar la página Facebook del colegio
Coordinador de formación	
Profesorado	Establecer un coordinador por ciclo de las publicaciones. Proporcionar fotografías, vídeos y/o información de las actividades que realizan junto a sus alumnos.

Alumnado			
Familias	Firmar la autorización y consentimiento para fotografiar a sus hijos/as y hacer publicaciones donde aparezcan.		
Otros			
Recursos			
Página Facebook del CEIP Santa Teresa			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El calendario de publicaciones es conocido por todos y está al alcance en la nube del centro.	
	CoorD.		
	Prof	Todos los grupos suman contenido a la página del centro.	
	Al.		
	Fam	Conocen, vía tutoría, sus derechos sobre la imagen de sus hijos o hijas.	
	Otros		
Instrumentos	Actividades compartidas en la web / Calendario de publicaciones.		

5) Competencia digital del profesorado:

a) Actuación 10

Mejorar la competencia digital del profesorado lleva implícita la formación del mismo, por lo que en el centro se seguirá:

I) Ofreciendo formación de los módulos B y C para la adquisición del nivel B1 enmarcado dentro del Plan de Digitalización de Centro.

II) Facilitar el que se puedan establecer formaciones o grupos de trabajo en los que se aborde la LOMLOE, ley que conlleva también el desarrollo digital dentro de las competencias que debe alcanzar el alumnado.

ACTUACIÓN #10			
Realizar formación sobre competencia digital en el centro.			
Equipo directivo	Incluir en la PGA del centro la formación que realizará el profesorado a lo largo del curso.		
Coordinador de formación	Organizar y desarrollar el plan de formación de centro.		
Profesorado	Participar en las formaciones propuestas.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Asesoramiento por parte de los Coordinadores Digitales. Aportaciones del CRFP		
Recursos			
Contenidos proporcionados por el CRFP			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Porcentaje de profesorado que realiza formación en centro.	
	CoorD.	Coordina la formación y establece la agenda de la formación al inicio del 1er trimestre.	
	Prof	El 90% del claustro se inscribe y realiza la formación.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Hojas de actas. Cuestionarios de opinión. Evidencias.		

6) Plan de formación

a) Actuación 11

Para la consecución de este objetivo se realizará exactamente lo mismo que se hadescrito en el Objetivo 5 (Competencia Digital del Profesorado).

7) Competencia digital del alumnado

a) Actuación 12

En nuestro centro se ha observado que durante este curso escolar la competencia digital del alumnado ha avanzado y que se ha avanzado en el uso de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro, pero aún queda para llegar a un aprendizaje óptimo de la competencia digital por parte del alumnado. Para mejorar este objetivo deberemos:

I) Mantener las cuentas educativas oficiales para todo el alumnado del centro.
II) Elaborar un documento flexible con herramientas digitales que deben aprender los alumnos por niveles e incluirla en la Guía Digital de Centro.
III) Aprovechando que los alumnos de 5º y 6º trabajan con el Plan Carmenta, proponer actividades para que creen contenidos y herramientas adaptados a su nivel.
IV) Fomentar las sesiones de tutorización, donde los alumnos más mayores ayuden a los que se están iniciando en la digitalización.

ACTUACIÓN #12	
Mejorar la competencia digital del alumnado	
Equipo directivo	Actualizar las cuentas de correo electrónico del alumnado recogidas y protegidas por la JCCM Elaborar el documento de herramientas digitales a aprender por niveles. Facilitar el que se puedan incorporar nuevos niveles al Plan Carmenta.
Coordinador de formación	Colaborar en el desarrollo del documento de herramientas digitales e ir incluyendo las actualizaciones que se propongan.
Profesorado	Incluir en sus Programaciones de aula las herramientas digitales correspondientes al nivel en el que se encuentren. Sugerir nuevas herramientas a utilizar en su nivel educativo si lo estiman oportuno. Coordinar sesiones de tutorización de alumnos de 5º y 6º a alumnos de niveles más bajos.
Alumnado	
Familias	

Otros			
Recursos			
Documento de herramientas digitales. Formación del Plan de Digitalización y del CRFP. Plan C			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Porcentaje de alumnado que mejora su competencia digital.	
	CoorD.	Propone herramientas para el uso del claustro, al menos, una por ciclo.	
	Prof	Se incorporan herramientas digitales en sus programaciones de aula.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Informes de evaluación competencial del alumnado. / Herramientas incluidas en las programaciones.		

8) Uso responsable

a) Actuación 13

Ya son 2 los cursos con los que estamos trabajando con el Plan Carmenta, por lo que se han incluido en nuestras NCOF, pero según vamos trabajando, nos damos cuenta de que se deben incluir y/o modificar algunos aspectos. Es por ello por lo que desde el centro:

I) Actualizar el uso de las tablets del Plan Carmenta en las NCOF del centro.
II) Incluir en las NCOF las normas que se establezca un uso responsable y seguro de los dispositivos digitales.
III) Crear cartelería sobre el uso correcto de las tablets y ordenadores y colocarlo en lugares visibles para el alumnado.
IV) Involucrar al alumnado de 5º y 6º que ya maneja herramientas digitales en la creación de la cartelería del centro.

ACTUACIÓN #13
Uso responsable de los dispositivos

Equipo directivo	Actualizar las NCOF en cuanto al Plan Carmenta e incluir la normativa del Plan de Digitalización.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Incluir en la redacción de sus normas de clase aquellos aspectos relacionados con las normas de uso de las tablets y ordenadores. Usar herramientas digitales para crear la cartelería del centro (Ej: CANVA)		
Alumnado	Respetar las normas de utilización de los equipos a su disposición.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Herramientas digitales con las que se puedan hacer posters o murales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Diciembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Consecución de un porcentaje bajo de daños por mal uso de los equipos informáticos.	
	CoorD.		
	Prof	Consecución de las normas establecidas por su grupo de alumnos.	
	Al.	Participan en el diseño de las normas a través de herramientas digitales.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Informes de evaluación competencial del alumnado. / Incidencias acumuladas durante el curso / Cartelería.		

9) Actitud responsable y segura

a) Actuación 14

Este objetivo también forma parte de actividades ya consolidadas en nuestro centro que se vienen realizando especialmente en el alumnado de 5º y 6º, pues antes de trabajar con el Plan Carmenta ya éramos conscientes de los peligros a los que nuestro alumnado se exponía en redes, pues contaban con cuentas en plataformas para mayores, teléfonos con internet, aplicaciones de WhatsApp o Snapchat que utilizaban adecuadamente y creímos oportuno empezar a trabajar este aspecto en nuestro centro.

Debemos tener presente que debemos abordar la seguridad, la concienciación de riesgos y la adquisición de comportamientos responsables en entornos digitales en línea, y por ello tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

I) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado cuando estén en línea.
II) Desde el centro trabajar la seguridad y concienciación colaborando con distintas asociaciones encargadas de este tema (Punto Omega, Tu Cuentas, Plan Director…)
III) Conocer la página web "Internet segura 4 kids", hacer conocedores a los docentes de esta página.
IV) Crear cartelería sobre el uso adecuado de las redes sociales.

ACTUACIÓN #14			
Uso seguro de las redes sociales			
Equipo directivo	Concertar talleres de concienciación y seguridad con asociaciones como Punto Omega, Tu Cuentas, Plan Director y extenderlos a todo el alumnado de Ed. Primaria.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Incluir en la redacción de sus normas de clase aspectos relacionados con el uso adecuado de redes sociales. Usar herramientas digitales para crear la cartelería del centro (Ej: CANVA)		
Alumnado	Respetar las normas de utilización de los equipos a su disposición.		
Familias	Participar de talleres del Plan Director si es posible.		
Otros	Entidades que se ofrezcan a realizar talleres de prevención y seguridad en redes.		
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se conciertan las citas previstas.	
	CoorD.		
	Prof	El 100% del profesorado de Primaria incluye normas acerca del buen uso de los espacios digitales..	
	Al.	Participación del 100% del alumnado en los cursos de 5º y 6º de Primaria.	
	Fam	Asistencia a las charlas, si es posible concertarlas, de un 15% de las familias.	
	Otros	Se participa en actividades con otras organizaciones.	

Instrumentos	Valoración de las ponencias / Cuestionarios al alumnado y familias.

10) Propiedad intelectual.

a) Actuación 15

Esta actuación es totalmente novedosa para nuestro centro, pues hasta el momento no hemos tenido necesidad de trabajar el comportamiento responsable en la utilización de contenidos compartidos por otros usuarios. Así pues, deberíamos realizar los siguientes puntos:

I) Conocer los distintos tipos de licencias y de propiedad intelectual en línea.
II) Informar al profesorado y al alumnado sobre las mismas.
III) Integrar en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, uso de banco de imágenes libres de copyright, descarga de música….

ACTUACIÓN #15			
Respeto hacia la propiedad intelectual			
Equipo directivo	Concertar talleres de concienciación y seguridad con asociaciones como Punto Omega, Tu Cuentas, Plan Director y extenderlos a todo el alumnado de Ed. Primaria.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Incluir en la redacción de sus normas de clase aspectos relacionados con el uso adecuado de redes sociales. Usar herramientas digitales para crear la cartelería del centro (Ej: CANVA)		
Alumnado	Respetar las normas de utilización de los equipos a su disposición.		
Familias	Participar de talleres del Plan Director si es posible.		
Otros	Entidades que se ofrezcan a realizar talleres de prevención y seguridad en redes.		
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Consecución de un entorno seguro dentro del centro.	
	CoorD.		
	Prof	Consecución de un entorno digital seguro dentro de su aula.	
	Al.		
	Fam	Concienciación de los efectos de un uso no controlado de las redes en las casas.	

	Otros	
Instrumentos		

11) Brecha digital:

a) Actuación 16

La brecha digital es una terminología que tenemos presente desde los dos últimos cursos escolares. Las familias han ido incorporando en sus casas acceso a la red y dispositivos para que puedan utilizar sus hijos, pero aún les cuesta integrar que la educación digital ha venido para quedarse y que es totalmente necesaria para la educación de sus hijos, aparte de esto, existen familias con recursos económicos limitados y que no pueden hacerse cargo de la conexión a red.

En estos dos últimos cursos se han identificado que alumnos requieren de ayuda para acceder a los contenidos digitales y se seguirá haciendo mediante los siguientes procedimientos:

I) Identificar al alumnado que carece de recursos y acceso a internet.
II) Llevar a cabo el protocolo en cuanto al sistema de préstamo de Tablet para eliminar la brecha digital.
III) Actualizar el inventario de recursos digitales con los que cuenta el centro para realizar los préstamos.
IV) Proporcionar a las familias que lo requieran un conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM y del aula virtual con la que trabajen sus hijos.
V) Informar a las familias de los riesgos y beneficios de Internet, proporcionándoles pautas para un uso correcto y responsable de la Red.
VI) Informar a las familias sobre los Puntos de Inclusión Digital con los que cuenta el municipio.
VII) Difundir desde el centro todas las tareas que realicen desde los Puntos de Inclusión Digital del pueblo.

ACTUACIÓN #16	
Respeto hacia la propiedad intelectual	
Equipo directivo	Facilitar al profesorado la hoja de recogida de información sobre brecha digital. Ayudar a las familias que requieran aprender a utilizar EducamosCLM Potenciar la existencia de talleres sobre uso de las redes sociales (objetivo anterior). Colaborar con el responsable de los Puntos de Inclusión Digital.
Coordinador de formación	

Profesorado	Recabar información sobre la conectividad de su alumnado. Facilitar a las familias información sobre el uso de la plataforma EducamosCLM en sesiones de tutoría.			
Alumnado				
Familias	Participar de talleres del Plan Director si es posible. Informar al centro de las carencias que pudieran tener en cuanto a conectividad o falta de dispositivos.			
Otros	Responsables de los Puntos de Inclusión Digital.			
Recursos				
Tablets con las que cuente el centro.				
Temporalización				
Fecha Inicio:	Septiembre 2022		Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación				
Indicadores de logro	ED	Eliminar la brecha digital del alumnado del centro.		
	CoorD.			
	Prof	Facilitar a todo el alumnado el acceso a los dispositivos digitales del centro.		
	Al.			
	Fam	Manifestar las dificultades que les puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.		
	Otros	Nivel de colaboración con los responsables de los Puntos de Inclusión Digital.		
Instrumentos				

12) Proyectos de innovación e investigación:

a) Actuación 17

Al igual que en objetivos anteriores, este es otro de los objetivos que también tenemos en marcha desde el centro, pues ya son 4 los años que tenemos en marcha la metodología STEAM en el centro, y como también se ha mencionado anteriormente, 2 en el Plan Carmenta. Anteriormente también se tuvo un proceso de experimentación con Tablet en las aulas a través de Snappet y nos involucramos en un proceso experimental de la metodología en el área de matemáticas a través del método de Matemáticas Singapur que nos aprobó inspección y la Consejería de Educación.

Estas seguirán siendo nuestras líneas de actuación y que definiremos del siguiente modo:

I) Mantener nuestro compromiso de participación en el Plan Carmenta.
II) Mantener vivo el proyecto STEAM en nuestro centro y seguir optando a tener el Sello de Calidad del mismo.
III) Incluir las actuaciones de los dos proyectos anteriores en los documentos programáticos del centro.

IV) Dar a conocer entre el profesorado el Proyecto “Observa y transforma”.
V) Estudiar en claustro la propuesta de ser centro receptor y mostrar los proyectos que se realizan en el centro.
VI) Informar al claustro sobre la realización de Erasmus dentro de Castilla la Mancha y del impacto que ejercen estas actividades en los claustros de los centros.

ACTUACIÓN #17			
Proyectos de innovación y digitalización en los centros			
Equipo directivo	Facilitar al profesorado su incorporación a los proyectos de centro. Informar al claustro sobre distintos programas de innovación que se realizan a nivel regional. Impulsar el desarrollo de los proyectos de innovación y digitalización.		
Coordinador de formación	Organizar y llevar a cabo el desarrollo de los proyectos que se realizan en el centro. Mantener vivo el espíritu de la metodología STEAM en el centro.		
Profesorado	Ir aumentando el número de actividades de innovación y digitalización en sus programaciones de aula.		
Alumnado			
Familias	Conocer y apoyar los distintos proyectos que se realizan en el centro.		
Otros	CRFP		
Recursos			
Los que nos aporte el CRFP y los que vaya creando el propio claustro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Número de actividades de innovación y digitalización que se realizan en el centro.	
	CoorD.	Seguimiento de la realización de las actividades de los proyectos de centro.	
	Prof	Introducir en sus programaciones y procedimientos de evaluación los proyectos de centro..	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas de evaluación y memoria final de curso.		

13) Cambios metodológicos:

a) Actuación 18

En pleno siglo XXI es obvio el cambio que debemos llevar hacia las metodologías digitales, pues están presentes en todos los ámbitos y contextos que nos rodean. Ello implicará ir modificando progresivamente nuestra forma de trabajar dentro del aulapara ir dando pie a una educación en la que la digitalización esté presente. Para ello deberemos realizar las siguientes actuaciones:

I) Conocer herramientas digitales para ofrecer los contenidos a los alumnos de distintos modos, implicándolos y haciéndoles constructores de sus propios aprendizajes.
II) Elaborar una guía de centro en el que se determinen que herramientas digitales deben aplicarse por niveles educativos.
III) Establecer un calendario para el aprendizaje de herramientas digitales por parte del alumnado.
IV) Crear un equipo en Microsoft TEAMS donde se pueda compartir información sobre las herramientas digitales a utilizar.

ACTUACIÓN #18			
Cambio metodológico digital			
Equipo directivo	Elaborar la guía de herramientas digitales a utilizar por niveles. Crear un equipo o canal en Microsoft TEAMS para compartir herramientas digitales.		
Coordinador de formación	Ayudar a los compañeros a utilizar nuevas herramientas digitales.		
Profesorado	Cumplir con lo establecido en la guía digital de centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros	CRFP		
Recursos			
Herramientas digitales que vaya aprendiendo a utilizar el profesorado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Nivel de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Digitalización de Centro.	
	CoorD.	Seguimiento de la realización de las actividades digitales que se realicen en el centro.	

	Prof	El 50% del profesorado comparte una herramienta digital o un recurso a través de Teams.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Actas de evaluación y memoria final de curso. / Repositorio equipo en Teams.	

14) Intercambio de experiencias:

a) Actuación 19

Dentro de nuestras clases llevamos a la práctica muchas actuaciones que son muy buenas, pero que nos quedamos para nosotros, que no compartimos y que no damos a ver entre los propios compañeros. En la muestra de experiencias reales es donde se produce el verdadero aprendizaje, porque es factible y real, porque se ven los resultados y se determina que ha merecido la pena realizar dichas experiencias.

Siguiendo esta línea de pensamiento, optamos por:

I) Crear un repositorio de material digital en Microsoft TEAMS (puede ser el mismo que se menciona en el objetivo anterior) donde se marque la frecuencia con la que el profesorado tiene que subir nuevo material a lo largo del curso.
II) Compartir experiencias y recursos digitales entre el profesorado.
III) Establecer reuniones trimestrales donde el profesorado exponga que tipo de experiencias ha llevado a cabo dentro de sus aulas.
IV) Participar en formaciones o eventos donde se difundan experiencias realizadas dentro de las aulas.

ACTUACIÓN #19	
Intercambio de experiencias entre el profesorado.	
Equipo directivo	Crear un equipo o canal en Microsoft TEAMS para compartir herramientas y experiencias digitales con carácter periódico. Establecer reuniones trimestrales para el intercambio de experiencias en el claustro.
Coordinador de formación	Ayudar a los compañeros a utilizar nuevas herramientas digitales.
Profesorado	Cumplir con lo establecido en la guía digital de centro.
Alumnado	
Familias	
Otros	CRFP
Recursos	

Herramientas digitales que vaya aprendiendo a utilizar el profesorado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Nivel de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Digitalización de Centro.	
	CoorD.	Seguimiento de la realización de las actividades digitales que se realicen en el centro.	
	Prof	El 50% del profesorado comparte una herramienta digital o un recurso a través de Teams.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas de evaluación y memoria final de curso. / Repositorio equipo Teams.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Culturay Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia CreativeCommons Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.